



## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### Acta de la Sesión 17.21

**Presidenta:** Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.  
**Secretaria:** Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 15:18 horas del **15 de octubre de 2021**, inició la **Sesión Urgente 17.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### I. Lista de asistencia.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Lucero Fabiola García Franco, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Liliana San Luis Alvarado, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Alberto Nieto Rocha, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ C. Luis Mario Cervantes Mendoza, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.

**Se declaró la existencia de quórum.**

## II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico y consta de veinte puntos que consideran la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, cinco dictámenes de la Comisión de Servicio Social, siete dictámenes de la Comisión de Investigación, prórroga e integración de comisiones, dos solicitudes de periodo sabático, una prórroga de personal académico visitante, el anteproyecto de presupuesto 2022 de la DCCD y un alcance a un proyecto de investigación.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.

### Acuerdo DCCD.CD.01.14.21

Aprobación del Orden del Día.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, conforme a los artículos 17 y 18, así como el tercero transitorio de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

El artículo 17 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) indica que:

*“El personal académico que aparezca en la relación publicada por las secretarías académicas, podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber sido miembro por dos periodos.*

*Quienes no se encuentren en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les considere.*

*Las excusas y las solicitudes deberán presentarse, con los argumentos que las justifiquen, ante las secretarías académicas, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publique la relación.*

*Los consejos divisionales resolverán si excluyen de la relación al personal que se excuse y si incorporan a la misma a quien lo solicite.”*

Por su parte, el artículo 18 del mismo reglamento (RIPPPA):

*“En los mismos trimestres en que las secretarías académicas publiquen la relación del personal académico, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán las listas de candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras y las enviarán en orden alfabético por departamento, con la clasificación y especificación de la información señalada en el artículo 16:*

- I Al Colegio Académico, para que seleccione a quienes integrarán la Comisión Dictaminadora de Recursos y las comisiones dictaminadoras de área, y*
- II A los consejos académicos, para que seleccionen a quienes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales.*

*Además, en el trimestre de primavera de cada año impar, los consejos divisionales enviarán, al Colegio Académico, las listas de candidatos externos a la Universidad, para las comisiones dictaminadoras de área. En caso de que no sean suficientes los candidatos externos para el total de las disciplinas o campos de conocimiento de las divisiones, en el mismo trimestre actualizarán las listas de candidatos internos.”*

La Secretaría Académica publicó el listado con las candidatas y candidatos elegibles a la Comisión Dictaminadora Divisional de CCD para que el personal académico tuviera la oportunidad de excusarse o solicitar su inclusión para participar en dichas comisiones. Se indicó que se recibieron cuatro oficios y que fueron enviados a los miembros del órgano colegiado.

La lista publicada estaba conformada por los profesores Nemesio Chávez Arredondo, Jesús Antonio Hernández Cadena, Diego Carlos Méndez Granados, Deyanira Bedolla Pereda, Christian Lemaitre y León, Felipe Antonio Victoriano Serrano, Erick de Jesús López Ornelas, André Moise Dorcé Ramos, Aarón José Caballero Quiroz, Francisco de Asís López Fuentes, Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar, Carlos Saldaña Ramírez, Christian Sánchez Sánchez, Edgar Esquivel Solís, Inés María De los Ángeles Cornejo Portugal, José Alfredo Andrade García, Tiburcio Moreno Olivos y Esaú Villatoro Tello.

La Presidenta indicó que se encontraba presente la Mtra. Isela Tinoco Marquina, Abogada Delegada, para cualquier comentario o aclaración relacionada con la aprobación del punto y solicitó votar para otorgarle el uso de la voz.

Se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Isela Tinoco  
Marquina, Abogada Delegada.

La Dra. Margarita Espinosa solicitó que las votaciones de este punto se llevaran a cabo de forma secreta.

La Presidenta del Consejo dio lectura a los cuatro oficios de excusa recibidos en la Secretaría Académica de la DCCD.

Se recibió correo electrónico de la Dra. Inés María De los Ángeles Cornejo Portugal para excusarse de participar como candidata ya que actualmente es miembro de la Comisión Evaluadora del Área VI del Sistema Nacional de investigadores.

El Dr. López Fuentes envió oficio de excusa indicando que solicitará un periodo sabático para el próximo año ya que a la fecha no ha disfrutado de ningún periodo sabático.

El tercer oficio recibido es del Dr. Caballero mencionando su constante participación en Comisiones Dictaminadoras de Área y solicitando observar un debido principio de rotación. Asimismo, expresó razones personales para excusarse de participar como candidato.

Finalmente, la Dra. Bedolla se excusa de participar como candidata por razones personales y con la finalidad de continuar las actividades de investigación que no ha sido posible por su constante participación en comisiones académicas y de consejo divisional. Argumentó equidad e igualdad en la participación en las distintas comisiones.

Se instauró la votación secreta en la plataforma zoom.

Con 8 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, se aprobó por mayoría la excusa de la Dra. Cornejo Portugal.

#### **Acuerdo DCCD.CD.02.17.21**

Resolución sobre la excusa presentada por la Dra. Inés María De los Ángeles Cornejo Portugal:

**Eliminar a la Dra. Inés María De los Ángeles Cornejo Portugal de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

Con 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó por mayoría la excusa del Dr. López Fuentes.

#### **Acuerdo DCCD.CD.03.17.21**

Resolución sobre la excusa presentada por el Dr. Francisco de Asís López Fuentes:

**Eliminar al Dr. Francisco de Asís López Fuentes de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

Con 7 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se aprobó por mayoría la excusa del Dr. Caballero Quiroz.

**Acuerdo DCCD.CD.04.17.21**

Resolución sobre la excusa presentada por el Dr. Aarón José Caballero Quiroz:

**Eliminar al Dr. Aarón José Caballero Quiroz de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**



Con 7 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se aprobó por mayoría la excusa de la Dra. Bedolla Pereda.

**Acuerdo DCCD.CD.05.17.21**

Resolución sobre la excusa presentada por la Dra. Deyanira Bedolla Pereda:

**Eliminar a la Dra. Deyanira Bedolla Pereda de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

De conformidad con lo anterior, la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño estará conformada por el Dr. Nemesio Chávez Arredondo, el Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena, el Dr. Diego Carlos Méndez Granados, el Dr. Christian Lemaitre y León, el Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, el Dr. Erick de Jesús López Ornelas, el Dr. André Moise Dorcé Ramos, el Mtro. Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar, el Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, el Dr. Christian Sánchez Sánchez, el Dr. Edgar Esquivel Solís, el Mtro. José Alfredo Andrade García, el Dr. Tiburcio Moreno Olivos y el Dr. Esaú Villatoro Tello.

Con 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó por mayoría.

**Acuerdo DCCD.CD.06.17.21**

Aprobación de la **lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “10º Festival Internacional de Cineminuto – ‘El tiempo’” en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en esta Unidad.**

Se solicitó votar para otorgar el uso de la voz a la Lic. María del Carmen Silva para cualquier comentario o duda en la exposición de los siguientes puntos.

Se aprobó otorgar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social.

El objetivo es promover, difundir e impulsar la participación de la comunidad universitaria, de profesionales en el área y al público en general al 10º Festival Internacional de Cineminuto “El tiempo” como un espacio creativo y de reflexión, como instrumento de comunicación, experimentación, información y divulgación, de expresión artística pero también de responsabilidad humana.



Solicitan 1 alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 1 alumno de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la comunicación:

- Apoyo en la logística del evento.
- Apoyo en revisión de cineminutos cargados en los servidores.
- Apoyo para edición de videos.
- Apoyo para grabación y edición de entrevistas.
- Apoyo para la realización de videos promocionales para redes sociales.
- Apoyo para la creación de *Motion Graphics* promocionales.
- Apoyo para grabación y edición del evento.

Diseño:

- Apoyo en revisión de cineminutos cargados en los servidores.
- Apoyo de diseño de gráficos promocionales del evento.
- Apoyo de diseño de ilustraciones para *Motion Graphics*.
- Apoyo para creación de *Motion Graphics* promocionales.
- Apoyo de diseño de entradas y salidas de los videos promocionales.
- Apoyo en grabación y edición del evento

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.07.17.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “**10º Festival Internacional de Cineminuto – ‘El tiempo’**” en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en esta Unidad.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Modelo de Impulso Organizacional” en Tercer Impulso, A.C.

El objetivo es profesionalizar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC's), a través del desarrollo de modelos de gestión sustentables para que aprendan a obtener y direccionar de manera eficiente sus recursos y lograr un mayor impacto social

7

Solicitan 10 alumnos de cada una de las licenciaturas de la división para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Diseño de contenidos para redes sociales.
- Conceptualización, desarrollo y diseño de campañas digitales de procuración de fondos.
- Proponer la creación de nuevos contenidos, y/o generarlos, de acuerdo con las necesidades identificadas de la organización y/o de los grupos de interés.
- Creación de *benchmark* para redes sociales.
- Apoyo en diseño general de materiales para la asociación.

Diseño:

- Editar con efectos imágenes y sonido en video.
- Producción y edición de contenidos multimedia en redes sociales y marketing digital.
- Creación de videos de diversos materiales institucionales.
- Creación de piezas informativas audiovisuales, fotografías o imágenes de video destinadas para su difusión en varios medios de comunicación digital en apoyo a las organizaciones beneficiarias.
- Actualización permanente de contenidos del sitio Web institucional y redes sociales.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Actualización y mantenimiento de la página web de la organización (WordPress).
- Seleccionar el mejor lenguaje de programación (HTML, XML PHP o JavaScript) para las aplicaciones al sitio de internet.
- Probar las aplicaciones y solucionar los problemas que puedan surgir en la ejecución de las mismas o sitio web.
- Realizar pruebas para medir la calidad del sitio y detectar cualquier error presente en las aplicaciones o sitios de internet.
- Agregar nuevas funciones a la ejecución de los sitios de internet y las aplicaciones.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.08.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado **“Modelo de Impulso Organizacional”** en Tercer Impulso, A.C.

La vigencia del proyecto será de un año con posibilidad de renovación anual mediante la entrega de resultados.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)” en el Gobierno de la CDMX.**

El objetivo es que los alumnos, desarrollen capacidades para la elaboración de proyectos de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital y gobernanza de la infraestructura tecnológica, así como, apoyo en la implementación de proyectos y programas de innovación, mediante el análisis de datos y proyección de escenarios favorables.

Solicitan 5 alumnos de la Licenciatura en Diseño y 10 alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

1. Apoyo en el diseño de plataformas digitales.
2. Apoyo en el desarrollo de los programas tecnológicos, conforme a la distribución de tareas determinadas en el plan de trabajo, así como la solución a las necesidades no previstas y/o problemas que surjan durante la ejecución de los proyectos.
3. Apoyo en la integración de la documentación correspondiente a la definición de visualización de los programas informáticos.
4. Apoyo en la aplicación y resultados de las pruebas de funcionalidad, seguridad y calidad de los proyectos.
5. Apoyo en las tareas de implementación de visualización del programa informático conforme a lo definido en los requerimientos de los proyectos que le sean asignados.

Tecnologías y Sistemas de Información:

1. Apoyar en la proyección y realización de redes para intercambio de información.



2. Apoyar en el estudio y aplicación de las tecnologías actuales en el área de las telecomunicaciones con el fin de Informar y orientar a las y los ciudadanos de la CDMX y zona metropolitana.
3. Apoyar a las diferentes áreas de la Agencia, dando soporte técnico para los programas utilizados dentro de cada uno.
4. Apoyar al Centro de contacto ciudadano con la eficacia necesaria para brindar un enlace de comunicación de EXCELENCIA entre ciudadanía y gobierno.
5. Apoyar en la implementación de redes para intercambio de información y el estudio, así como, aplicación de las tecnologías más modernas en el área de las telecomunicaciones, en beneficio de la Ciudad de México

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.09.17.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado **“Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)”** en el Gobierno de la CDMX.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Prestadores de Servicio Social en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México” en el Instituto de la Juventud de la CDMX.**

El objetivo es canalizar a las y los futuros profesionistas dentro de un ambiente social de índole juvenil dentro áreas de que conforman al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, involucrándolos en las actividades cotidianas, para que sus conocimientos coadyuven a cumplir las acciones sociales del instituto.

Solicitan 3 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 3 alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo a la Subdirección de Difusión, Comunicación y Medios Alternativos.
- Apoyo en el monitoreo informativo.
- Apoyo en la planeación de parrilla para redes sociales.
- Apoyo en la redacción y producción de guiones de TV.
- Apoyo en la edición de video.
- Apoyo en la edición de audio.

Diseño:

- Apoyo a la Subdirección de Difusión, Comunicación y Medios Alternativos.
- Apoyo en el monitoreo informativo.
- Apoyo en la planeación de parrilla para redes sociales.
- Apoyo en el diseño, revisión y corrección de diseños.
- Apoyo en la edición de video.

10

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.10.17.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “**Prestadores de Servicio Social en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México**” en el Instituto de la Juventud de la CDMX.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Estrategias de comunicación y difusión de acciones” en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.**

El objetivo es apoyar en la Coordinación de las unidades administrativas en el contenido de las publicaciones que se realicen en los medios de comunicación para unificar estrategias de imagen.

Solicitan 2 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 2 alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo a valorar la información publicada en los medios de comunicación.
- Coordinar y/o realizar el contenido de las publicaciones institucionales.
- Supervisar y/o realizar contenidos de las redes sociales.
- Apoyo en los eventos institucionales de todas las áreas.
- Apoyo en supervisar información textual.

Diseño:

- Apoyo en realizar y supervisar los materiales gráficos.

- Apoyo en el diseño de canales adecuados para homogenizar la información que se difunda.
- Apoyo en supervisar la edición de programas e informes de trabajo.
- Apoyo en supervisar la información y gráfica a difundir generada por las áreas cumpliendo con normatividad, estilo, imagen y protocolo requerido.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.11.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Servicio Social**, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado **“Estrategias de comunicación y difusión de acciones”** en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Condiciones y estrategias pedagógicas para el aprendizaje del Diseño (Integral)”, presentado por el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.**

El campo de la educación superior del diseño posee características particulares que hacen necesaria la creación de proyectos de investigación educativa que estudien dicha especificidad. Dentro de esas características es necesario destacar, para efectos de esta investigación, a las siguientes:

- Uno de los orígenes de la educación superior del diseño,
- La educación superior, el campo pedagógico del diseño ha sido obligado a asumir las condicionantes del trabajo universitario,
- Una mirada focalizada en la didáctica de los talleres de diseño,
- Un carácter deliberativo de la práctica proyectual de la carrera de diseño,
- Conflicto con la tradición pedagógica de esta profesión en nuestro país.

Los objetivos planteados fueron:

- Producir conocimiento con respecto a las particularidades de la enseñanza y aprendizaje del diseño.
- Evaluar la calidad de los aprendizajes en los laboratorios (talleres de diseño) de la carrera de diseño de la UAM Cuajimalpa.
- Proponer intervenciones para volver congruente la didáctica de los laboratorios (talleres de diseño) con el perfil de egreso de la carrera de diseño de la UAM Cuajimalpa.

- Diseñar una propuesta educativa innovadora en el campo del diseño de la escritura

Los principales productos a la fecha consideran:

- ✓ Se elaboró el texto “Los Diseñadores no se andan por las ramas”, para el libro antológico, *Visiones y Discursos Contemporáneos del Diseño*<sup>2</sup>, en el cual se exponen argumentos de publicaciones recientes de siete profesores del departamento, así como, una síntesis de las respuestas dadas en entrevistas, realizadas por la Coordinadora de la Licenciatura en Diseño, a estudiantes, egresados y empleadores.
- ✓ Dentro de los rubros Pedagogía Comparada y Revisión Bibliográfica, se produjeron los textos, “La precarización de la enseñanza superior del diseño gráfico” publicado por la Revista ENTRETEJIDOS, el artículo “El aprendizaje del Diseño en la Pandemia” publicado por la UAM en la antología, Pensar la UAM en la pandemia y un tercer escrito, en espera de ser publicado, “Innovación Didáctica para el Trabajo Projectual Transdisciplinario” elaborado en co-autoría con la Dra. Marina Grinover de la Universidad de Sao Paulo.
- ✓ Se elaboraron tres piezas de divulgación, que son boletines digitales que contienen infografías para difundir entre la comunidad los argumentos de los investigadores del DTPD. Para tal efecto se diseñó un boletín denominado BILD. A la fecha de este informe se ha publicado tres números de dicho boletín.
- ✓ Se elaboraron notas técnicas para esquematizar el texto de Sheila Pontis, “Desafíos de la Educación Superior del Diseño” y una esquematización más sobre el modelo educativo del ITESM y su Programa de Diseño.
- ✓ Un artículo que aborda el tema del vínculo entre el diseño y la literatura y que es resultado de un trabajo realizado por un grupo de investigadores de la UAM Xochimilco, la Universidad Intercontinental, la Universidad de Sao Paulo, el Centro Universitario de la Costa (U de Guadalajara) y la UAM Cuajimalpa, precisamente sobre la relación entre la literatura y el diseño. El texto se denomina, “El Diseño para la Transición en el Sertón.

En el transcurso del periodo que va de julio de 2021 a marzo del 2022, se elaborará la síntesis de todo este trabajo esperando que vea su cristalización en un libro sobre la relación del Diseño con las Humanidades.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.12.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar el **reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Condiciones y estrategias pedagógicas para el aprendizaje del Diseño (Integral)”**, presentado por el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado “El acto de diseñar y la figura, un proceso cognitivo”, presentado por el MDI. Raúl G. Torres Maya.**

El objetivo general de proyecto de investigación es sustentar el planteamiento de que la figura es el elemento prelingüístico básico del proceso cognitivo del acto de diseñar.

Los objetivos específicos son:

1. Definir y analizar el concepto de figura y su relación con el diseño.
2. Identificar el proceso cognitivo de prefigurar, mediante el que la humanidad transforma la figura de la artificialidad en función de su cosmovisión.
3. Identificar aquello que caracteriza a un elemento prelingüístico como parte del proceso cognitivo.
4. Explicar el acto de diseñar.
5. Comparar y emular el proceso cognitivo de diseñar con la semiosis presentada en la semiótica de Peirce.

Los productos de investigación y difusión contemplan:

- 9 capítulos y final de libro.
- Artículos de investigación y congresos.

El responsable del proyecto y participante es el MDI. Raúl G. Torres Maya y tendrá una duración del proyecto del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.13.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar el **proyecto de investigación denominado “El acto de diseñar y la figura, un proceso cognitivo”**, presentado por el MDI. Raúl G. Torres Maya.

La **duración** del proyecto será del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con un alcance al grupo de investigación “Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C”.**

La Comisión recibió los documentos relacionados con una solicitud de alta del Dr. Diego Méndez Granados al grupo de investigación denominado "*Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos LAB 4C*" coordinado por el Dr. Vicente Castellanos Cerda. Dicho grupo de investigación fue aprobado en la Sesión 03.19 de fecha 28 de mayo de 2019, mediante Acuerdo DCCD.CD.08.03.19, del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Los participantes actuales son el Dr. Vicente Castellanos Cerda (Coordinador), el Dr. Rafael Pérez y Pérez, la Dra. Inés María De los Ángeles Cornejo Portugal y el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.14.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar un **alcance al grupo de investigación “Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C”**, que contempla la **integración del Dr. Diego Carlos Méndez Granados**, profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación, como participante del grupo mencionado.

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado “Modelización de estructuras conceptuales con base en la teoría de categorías”, perteneciente al grupo de investigación Laboratorio de procesos comunicativos,**

**culturales, creativos y cognitivos Lab 4C presentado por el Dr. Diego Méndez Granados.**

El objetivo general del proyecto de investigación es elaborar un manual explicativo de cómo modelizar sistemas conceptuales -así como los sistemas empíricos que pretenden explicar- con herramientas de la teoría de categorías.

15

Los objetivos específicos planteados contemplan:

1. Elaborar un documento explicativo de los principios básicos de la teoría de categorías.
2. Elaborar en ese documento de una heurística de la modelización o reconstrucción de arquitecturas conceptuales.
3. Plasmar en ese documento cuatro ejemplos de reconstrucciones, con base en la teoría de categorías, de concepciones científicas engarzadas en un dominio interdisciplinario (v.g. la soberanía alimentaria).

Los productos de investigación planteados son:

- Un manual de modelización conceptual con base en la teoría de categorías, con ejemplos de concepciones tocantes a la Soberanía Alimentaria.
- Al menos tres artículos tocantes los siguientes temas:
  - La reconstrucción de la teoría de Regímenes Alimentarios.
  - La arquitectura conceptual de la teoría chayanovista de la Economía Campesina.
  - La arquitectura conceptual de algún modelo importante concerniente a la agrobiodiversidad y el pequeño productor agrario.
  - Aspectos teórico-estructurales del dominio de la Soberanía Alimentaria.

El responsable y participante del proyecto es el Dr. Diego Carlos Méndez Granados y tendrá una duración del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.15.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar el proyecto de investigación denominado **"Modelización de estructuras conceptuales con base en la teoría de categorías"**, perteneciente al grupo de investigación Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C presentado por el Dr. Diego Méndez Granados.

La duración del proyecto será del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad

**11. Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación “Análisis curricular de Licenciaturas en Comunicación en México”, presentado por la Dra. Caridad García Hernández y la Dra. Margarita Espinosa Meneses.**

El objetivo general planteado consistía en analizar la pertinencia entre los planes de estudio de las licenciaturas en comunicación de las IES -específicamente las que pertenecen al CONEICC- con respecto a las necesidades sociales y culturales en el contexto del campo de la comunicación actual y de la visión y misión que cada universidad posee, con el fin de proponer actualizaciones específicas en la formación del profesionista en comunicación.

Los objetivos particulares fueron:

- Elaborar una base de datos sobre el mayor número de IES públicas y privadas en México -pertenecientes al CONEICC-, que comprenda los diversos elementos que constituyen el marco de formación del estudiante de comunicación en las IES (objetivo general de la licenciatura, planes de estudio, habilidades que se enfatizan en su formación, perfiles de egreso, modelo educativo, visión y misión de la universidad, ...).
- Contrastar los elementos que soportan la formación del profesional de la comunicación en cada una de las IES.
- Detectar los saberes (teórico, metodológicos, habilidades, valores) que prevalecen en cada una de las Licenciaturas en comunicación, pertenecientes al CONEICC.
- Elaborar una metodología de actualización de la currícula para las IES que ofrecen la licenciatura en comunicación.
- Analizar las condiciones del campo laboral con respecto a la formación educativa que brindan las universidades.



Los principales productos alcanzados son:

- Participación en dos congresos para presentar los avances logrados:

García, C. y Espinosa, M. (2019). Análisis curricular de las licenciaturas de comunicación en instituciones de educación superior de bajo presupuesto: el saber de las TIC. En 7º Congreso Internacional Virtual de Innovación, Tecnología y Educación. Universidad Autónoma de Baja California.

García, C. (2019). Educación transmedia para la generación de estudiantes milenials. En Instituto Politécnico Nacional. 8 de junio.

Espinosa, M. y García, C. (2019). El lenguaje y la construcción del conocimiento. Congreso de procesos de comunicación y cognición, (CONEIC) 5 de abril, Ibero.

- Escritura de dos artículos:

Capítulo de libro

García, C. y Espinosa, M. (2019). Análisis curricular de las licenciaturas de comunicación en instituciones de educación superior de bajo presupuesto: el saber de las TIC. En Ojeda, M.E., Berrelleza, M. y Bernal, B.E. (coord.). *Gestión integral de prácticas integradoras*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

García, C. y Espinosa, M. (2019). La evaluación del capital cultural de los alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa en México. En María Guillot Valdés y Alejandro Guillén Riquelme (coord..) *XV Foro internacional sobre la evaluación de la calidad de la investigación y de la educación superior (xv fecies)*. España: AEPC, Universidad de Granada. pp. 397-402. ISBN: 978-84-09-02098-0

García, C., Espinosa, M. y Rodríguez, E. (2019). La dimensión comunicativa en el ámbito de la educación virtual. En González, M.A. (coord.). *El impacto de la vida digital en el mundo social*. México: UNAM-FES Iztacala. ISBN: 978-607-30-1786-2.

Espinosa, M. La exposición como técnica didáctica. En García, A., Hernández, G., Espinosa, M. y Moreno, T. *Didáctica en acción*. México: UAM. ISBN: 978-607-28-1603-9.

Espinosa, M. y García, C. El papel de la lengua en el aprendizaje del conocimiento especializado (825-829). En *Investigación en la educación superior*. Libro electrónico: 978-1-939982-52-0. Academia Journals, 2019, Texas, EU.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.16.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**,  
consistente en:

Aprobar el **reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación “Análisis curricular de Licenciaturas en Comunicación en México”**, presentado por la Dra. Caridad García Hernández y la Dra. Margarita Espinosa Meneses.

**12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el grupo de investigación denominado “Comunicación educativa”, presentado por la Dra. Caridad García Hernández.**

El objetivo general del grupo de investigación consiste en analizar escenarios de aprendizaje educativos y de divulgación, con base en teorías cognitivas, comunicativas, lingüísticas relevantes, con el fin de identificar espacios para la apropiación efectiva de saberes.

Como objetivos específicos plantean:

- Realizar un análisis de los espacios (tecnológico, físico, audiovisual, conceptual, emotivo) y su relación con la apropiación de conocimiento.
- Realizar exploraciones de campo con el fin de identificar características de los espacios físicos y virtuales que impactan en la apropiación de saberes de los usuarios.
- Desarrollar propuestas para posibilitar la apropiación de los saberes.

Los participantes son:

Dra. Caridad García Hernández (Coordinadora).

Dra. Margarita Espinosa Meneses.

Dr. Noé Abraham González Nieto (profesor visitante UAMC).

A este respecto, la Comisión discutió ampliamente la pertinencia de un grupo de investigación con esta conformación, analizó que las doctoras cuentan con una amplia y robusta trayectoria de más de 15 años dentro de esta área de conocimiento con numerosas publicaciones que avalan académicamente la creación del grupo de investigación de Comunicación Educativa.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.17.17.21**

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**,  
consistente en:

Aprobar el **grupo de investigación denominado "Comunicación educativa"**, presentado por la Dra. Caridad García Hernández.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización del grupo y sus proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización de los proyectos del grupo.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad

**13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Tecnologías de la información y la comunicación en ambientes educativos", perteneciente al grupo de investigación Comunicación educativa presentado por la Dra. Caridad García Hernández.**

El objetivo general comprende analizar diferentes procesos de adaptación de alumnos, profesores y gestores académicos a la implementación de las tecnologías digitales en la educación en línea.

Los objetivos particulares consideran:

- Explorar el proceso de implementación de las políticas educativas que la UAM realizó durante el confinamiento escolar, la manera en que gestionó los recursos, resolvió problemas para alcanzar la meta planteada, el aprendizaje de los alumnos.
- Explicar cómo se llevaron a cabo los cursos en línea y si se lograron los objetivos de aprendizaje.
- Explorar cómo se dio la comunicación entre alumnos y profesores, si lograron adaptarse a las condiciones que impone la educación en casa.

Los productos académicos por generar son:

- ✓ Al menos 7 ponencias en foros reconocidos e indexados del campo educativo y de la comunicación.
- ✓ 6 artículos de investigación que den cuenta de las problemáticas antes mencionadas, publicados en revistas o foros indexados.
- ✓ La publicación de un libro con las experiencias de profesores de las 5 unidades de la UAM y de otros entornos educativos, sobre la educación a distancia en tiempos de pandemia.

- ✓ La publicación de un libro con historias de vida de alumnos, y su experiencia en la educación a distancia.

Los participantes del proyecto son:

- Dra. Caridad García Hernández (Responsable del proyecto).
- Dra. Margarita Espinosa Meneses.
- Dr. Noé Abraham González Nieto (profesor visitante).

La duración del proyecto será del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.18.17.21

Aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Investigación**, consistente en:

Aprobar el **proyecto de investigación denominado "Tecnologías de la información y la comunicación en ambientes educativos"**, perteneciente al grupo de investigación Comunicación educativa presentado por la Dra. Caridad García Hernández.

La **duración** del proyecto será del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad

**14. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.**

La fecha propuesta de prórroga para emitir dictamen es el 2 de febrero de 2022. Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.19.17.21

Autorización de una prórroga al **2 de febrero de 2022** para que emita su

Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.

15. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los “Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación”.

Integrantes de la comisión:

Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación  
Dra. Margarita Espinosa Meneses

Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño  
Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información  
Dr. Carlos Joel Rivero Moreno

Representante del Personal Académico, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño  
Dra. Lucero Fabiola García Franco

Representante del Personal Académico, Departamento de Tecnologías de la Información  
Dr. Alfredo Piero Mateos Papis

Representante de Alumnos, Departamento de Tecnologías de la Información  
C. Alberto Nieto Rocha

**Asesores:**

Representante de Alumnos, Departamento de Ciencias de la Comunicación  
C. Liliana San Luis Alvarado

Representante de Alumnos, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño  
C. Luis Mario Cervantes Mendoza

**MANDATO:** Plazo para emitir dictamen el 2 de febrero de 2022.

Acuerdo DCCD.CD.20.17.21

Integración de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los “Lineamientos para la creación de grupos de investigación y la presentación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación”.

**MANDATO:** Plazo para emitir dictamen el 2 de febrero de 2022.

22

Siendo las 18:05 horas se procedió a votar para continuar trabajando por tres horas más y fue aprobado por unanimidad.

**16. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Rafael Ávila González, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

La solicitud de periodo sabático que presenta por el Mtro. Rafael Ávila González comprende del 8 de noviembre de 2021 al 7 de enero de 2023. Durante dicho periodo, el Mtro. Ávila concluirá su trabajo de tesis doctoral, el cual se titula “*La investigación de la comunicación organizacional en América Latina: mitos hitos y realidades*. Tres países: Argentina, Chile y México”, cuyo objetivo es realizar una interpretación postcrítica de la Comunicación organizacional. Así, el producto que el Mtro. Ávila se compromete a entregar es el reporte completo de esta investigación.

El objetivo de este trabajo, que ya se extiende por más de diez años de investigación, es proponer una interpretación postcrítica de la comunicación organizacional, sustrayéndola del dominus tecnocapitalista y recuperando su raíz cooperativa sin finalidades naturalmente preexistentes sino sujetas a debates y tomas racionales de decisión.

Dados los avances que ya se han obtenido en esta investigación, la mitad del sabático servirá para atender trámites y observaciones del sínodo, pero también comenzar la redacción, de un pequeño libro que llevará por título Filosofía de la Comunicación Organizacional, que muy probablemente comenzará a redactar en Barcelona, España. Espera terminar la investigación de grado con el tiempo suficiente para que el programa doctoral, que concluyó en 2005, pueda hacer la revisión correspondiente.

El Mtro. Ávila atiende preferentemente UEA de la licenciatura que integran el bloque de salida en comunicación organizacional, por lo que su trabajo de tesis doctoral se relaciona de forma directa con su labor de investigador y de docente.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.21.17.21

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el

disfrute del periodo sabático del Mtro. Rafael Ávila González:

Aprobar el **periodo sabático del Mtro. Rafael Ávila González** para el periodo que comprenderá del **8 de noviembre de 2021 al 7 de enero de 2023 (14 meses)**.

**17. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Mtro. Millán Campuzano solicita un periodo sabático que comprenderá del 1° de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. Durante dicho periodo sabático, el profesor realizará un avance de su tesis de doctorado en filosofía (persigue desarrollar un 50% de la investigación), lo cual significa dos capítulos del índice preliminar señalado en su plan de trabajo. Asimismo, plantea la publicación de, al menos, un artículo de investigación en una revista arbitrada vinculada a los estudios de la Comunicación del tema abordado en la tesis.

La investigación del Mtro. Millán se titula *“La esencia de la poesía en la antigua cultura náhuatl: Poética filosófica en la obra de Ángel María Garibay”*. En dicha investigación, el profesor plantea analizar y comparar dos tradiciones de pensamiento, por un lado, el antiguo mundo prehispánico (el mundo náhuatl), a través del trabajo de Garibay y, por otro lado, la tradición del pensamiento moderno europeo. Para ello considerará el pensamiento de María Zambrano sobre quien aborda en su obra motivos afines a la filosofía y poética nahuatlecas, y el trabajo de Heidegger en torno a la poesía de Hölderlin y sus correspondencias con las reflexiones que Garibay realiza sobre el pensamiento de Nezahualcóyotl.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.22.17.21**

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano:

Aprobar el **año sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano** para el periodo que comprenderá **del 1° de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023 (12 meses)**.

**18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del Mtro. Juan Gilberto Leon Martagón, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El motivo de esta solicitud de prórroga para el Mtro. Leon Martagón responde al desempeño del profesor durante 2020 -2021, quien ha impartido UEA vinculadas a Programación Estructurada, Diseño Web Estático, Laboratorio de Diseño Integral de la Información en los Espacios, Diseño de Materiales Interactivos y Páginas web y Laboratorio de Diseño Integral de Sistemas Interactivos en la Licenciatura en Diseño; así como UEA del programa de la MADIC como el Laboratorio Experimental de Diseño, Información y Comunicación I y II.

En materia de investigación ha trabajado sobre la adopción de herramientas visuales en algunos colectivos de atención al fenómeno migratorio dentro del taller sobre visualización sobre el bien social dentro del IEEE VIS 2021. Así como en la adopción de modelos de inteligencia artificial en el periodismo a través de la conferencia *Outlier*.

En materia de difusión ha participado como organizador del ciclo de conferencias “El poder de los datos y su impacto en lo colectivo” a través de la MADIC, destacando su presentación del libro de Alberto Cairo “*How Charts Lie: Getting Smarter about Visual Information*”.

La prórroga de contratación del Mtro. León permitirá atender el área de diseño interactivo en licenciatura, impartir UEA y asesorar los proyectos del Laboratorio Experimental de Diseño, Información y Comunicación en MADIC, lo cual implica una valiosa colaboración para el DTPD.

Adicionalmente, el trabajo de investigación del Mtro. León en materia de diseño de información y visualización de datos le permitirá continuar organizando colaboraciones con especialistas y trabajando en la difusión de su investigación a través de su participación en eventos especializados, la impartición de talleres sobre programación de arte generativo, temas selectos de desarrollo web y visualización de datos; un área que resulta de especial interés para el DTPD y el trabajo interdisciplinario en la DCCD.

Finalmente, el Mtro. León colaborará en la generación, redacción y traducción de textos especializados en programación estructurada, desarrollo y programación web, visualización de datos, diseño de información y diseño interactivo, áreas que requieren ser atendidas en términos de docencia, investigación y difusión al interior del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.23.17.21**

Aprobación de la **prórroga** por un año como **personal académico visitante** del Mtro. Juan Gilberto León Martagón, **del 24 de noviembre de 2021 al 23 de noviembre de 2022.**



## 19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2022 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta del Consejo señaló que se vislumbraron dos escenarios de operación, por una parte, el escenario optimista y por otro un escenario moderado. El escenario optimista para la propuesta del anteproyecto de presupuesto tiene que ver con la posibilidad de que para el primer trimestre de 2022 se regrese a actividades presenciales y se active la prioridad 1; por otro lado, en la prioridad 2 que sería el escenario moderado consideraría algunos ajustes para continuar con el trabajo en línea. Es por ello que el presupuesto que se presenta tiene cierta particularidad en cuanto a las partidas o montos de prioridad 1 y prioridad 2, algunos criterios para el anteproyecto de presupuesto tiene que ver con la administración del riesgo para reducir los tiempos de inactividad y concentrar los recursos no utilizados, valorar los gastos de reapertura y mantenimiento para la actividad presencial que se está previendo para el próximo año y también con situaciones relacionadas como el incremento de la matrícula.

En general, los montos son semejantes a los de 2021 con un 3.18 por ciento de incremento que no incluye la inflación. Se acordó al interior de la división, con Jefaturas Departamentales, Secretaría Académica y Dirección, diseñar este anteproyecto con base en una prioridad 1 establecida con el 80% de los recursos y una prioridad 2 con el 20%.

Se enfatizó por parte de la Rectoría General y la Rectoría de Unidad volver a ser una universidad más sustentable, es decir, reduciendo al mínimo el gasto en papelería e impresiones, evitar el pago de horas extras y en caso de otorgarlas, verificar que estas horas extras sean efectivamente trabajadas.

Considerando el 80% de los recursos en prioridad 1 y un 20% en prioridad 2 del 20%, el presupuesto asignado por rubro contempla:

	Presupuesto asignado
Departamento de Tecnologías de la Información	\$ 805,831.00
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	\$ 851,604.00
Departamento de Ciencias de la Comunicación	\$ 897,377.00
Coordinación Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	\$ 150,000.00
Coordinación Licenciatura Tecnologías y Sistemas de Información	\$ 150,000.00
Coordinación de la Licenciatura en Diseño	\$ 150,000.00
Coordinación de la MADIC	\$ 150,000.00
Dirección DCCD	\$ 1'445,188.00
Secretaría Académica DCCD	\$ 1'900,000.00
Total	\$ 6'500,000.00

La Dra. Margarita Espinosa, Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación, comentó que la distribución del presupuesto asignado al departamento contempla:

Gestión del Departamento	\$ 144,762.00
Proyectos de Investigación	\$ 526,000.00
Difusión (grupos de investigación)	\$ 42,140.00
Prioridad 1	\$ 717,902.00
Prioridad 2 (viajes, viáticos)	\$ 179,475.00
Total	\$ 897,377.00

Dentro del monto de gestión se tiene considerado al personal académico que no cuenta con un proyecto de investigación, sin embargo, participa en esta; equipo de cómputo y mobiliario para profesores de nuevo ingreso, inscripciones a congresos, entre otros.

En el segundo rubro recordó que el Departamento de Ciencias de la Comunicación cuenta con seis proyectos de investigación registrados recientemente y contempla dicho gasto principalmente para inscripciones a congresos, ediciones, corrección de estilo, traducciones y cambio de equipo de cómputo para personal académico que lo ha solicitado y que realiza investigación. La difusión de grupos de investigación comprende cuestiones de evento y logística.

En la prioridad 1 se consideró el 80 % que da una cifra de \$717,902.00 y en prioridad 2 \$179,475.00 para todo lo relativo a viajes y viáticos.

Agregó que por razones de pandemia el Departamento de Ciencias de la Comunicación no gastó su presupuesto de este año por lo que se logró colaborar con el proyecto que tiene la división para la compra de tecnología como apoyo al alumnado.

El Dr. Carlos Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, expresó que el presupuesto asignado al departamento se divide en dos grandes rubros, el primero para la operación del departamento y el segundo relacionado con las actividades de investigación y docencia del personal académico. El DTI cuenta con tres proyectos de investigación recientes y se busca alentar a los profesores a registrar su investigación ante el órgano colegiado.

Dentro del rubro de operación del departamento se buscará ejercer el gasto en impresiones, material electrónico, mobiliario para personal académico nuevo que se tiene previsto para dar cauce a las necesidades académicas aprobadas en la primera sesión del consejo divisional. En el rubro de investigación se contempla la compra de equipo especializado de cómputo, participación e inscripciones en eventos, difusión y publicación de los trabajos realizados. Viáticos y viajes se encuentra concentrado en prioridad 2.

El total es de \$ 805,831.00, de los cuales se tiene en prioridad 2 \$161,166.00 y el resto está en prioridad 1.

Mencionó que el ejercicio del presente año fue relativamente reducido por la pandemia y por tanto también se apoyó con recursos para el alumnado.

La Dra. Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño indicó que en el año 2022 la asignación de recursos presupuestales tendrá como prioridad el fomento a las investigaciones registradas que permitan el desarrollo académico del departamento y amplíen sus líneas de investigación en correlación al modelo educativo de la UAM Cuajimalpa.

Los objetivos serán:

- Garantizar los recursos que permitan la operación y gestión del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño con base en las competencias señaladas en la legislación universitaria y las necesidades que se desprenden de su funcionamiento cotidiano.
- Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas al crecimiento de la universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.
- Eficientar los procesos de organización y planeación al interior del Departamento.
- Permitir una adecuada organización y operación de la investigación, en equilibrio con la docencia, para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas del personal adscrito al DTPD.
- Apoyar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad mediante una continua actividad colegiada

Mediante los rubros de remuneración y operación, se asigna presupuesto para los gastos de operatividad y gestión del departamento, así como la asignación de tiempo extraordinario para el personal del DTPD.

Las metas contemplan 3 seminarios departamentales (1 cada trimestre), seminarios de discusión académica para el DTPD (2) y reuniones departamentales (2 cada trimestre).

Los objetivos estratégicos son:

- Gestionar los recursos que permitan la operación del departamento considerando los requerimientos del funcionamiento cotidiano.
- Proporcionar los recursos necesarios para la organización y realización de reuniones departamentales cuyo fin es la evaluación del desarrollo de la investigación en el departamento.

- Gestionar los recursos para seminarios de discusión académica al interior del departamento.
- Proporcionar los recursos necesarios para su organización y realización en línea y presencial.

En prioridad 2, en el rubro de desarrollo departamental se asigna presupuesto para los gastos orientados al retorno a la unidad.

Las metas contempladas en este rubro consideran:

- Certificación (1 COMAPROD).
- Capacitación docente (continua).
- Producción Editorial.

Los objetivos estratégicos en este rubro son:

- Impulsar la formación de redes temáticas de investigación a partir de las áreas de investigación.
- Realizar acciones de promoción y difusión del trabajo en el campo convergente de la división.
- Asistencia a congresos y foros en línea.
- Reuniones académico departamentales en convergencia con la coordinación académica de licenciatura y posgrado.
- Incentivar a los profesores a realizar producción editorial de frontera en materia de investigación en el campo disciplinar del diseño.
- Apoyar a los académicos en la asistencia a eventos que tengan como objetivo dar a conocer las metodologías y particularidades de los procesos de acreditación.

Dentro de la partida de desarrollo de la investigación se financiarán los proyectos de investigación que se registren durante el año. Se pretende fundamentar el trabajo y organización de los proyectos y áreas de investigación, a través del equilibrio entre docencia e investigación, con el fin de lograr una docencia de alta calidad y proyectos de investigación pertinentes para el entorno nacional y vinculados a los campos disciplinarios del diseño y de la división; a su vez, para asegurar la adecuada función de difusión en el contexto contemporáneo, y habilitar la fundamentación de la investigación departamental a través de la dinámica operativa de las áreas de investigación que fungirán como el marco de gestión y desarrollo de los proyectos de investigación del DTPD.

Las metas en este rubro son:

- Proyectos de investigación
- Difusión de los productos de investigación
- Producción de investigación

- Certificación y evaluación externa
- Habilitación y equipamiento de los investigadores para el desarrollo de sus proyectos de investigación

El proyecto de investigación departamental surge a partir de la necesidad de extender, desarrollar y consolidar los proyectos de investigación que requieren capacitación especializada para docentes, equipamiento continuo para el desarrollo de investigación de corte experimental y con el fin de consolidar la oferta educativa en licenciatura y posgrado, de tal suerte que habilita el enriquecimiento del campo disciplinar del diseño, generando vínculos entre docencia e investigación y el campo experimental del diseño.

Los objetivos estratégicos son:

- Involucrar a los profesores en las diversas tareas de gestión académica en la División.
- Establecer de manera equitativa y equilibrada las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura.
- Construir el camino para la creación de las áreas de investigación en coincidencia con la legislación.
- Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en el campo convergente de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información desde enfoque inter, multi y transdisciplinarios donde se fusionen procesos y metodologías con base en un objeto de estudio en común.

Como metas se tiene:

- Apoyo al registro de proyectos de investigación
- Áreas de investigación
- Apoyo al registro en el SNI de investigadores adscritos al DTPD.
- Producción y difusión de investigación

Finalmente se tiene un rubro considerado como el proyecto de investigación departamental con el que se busca financiar el apoyo al registro de proyectos de investigación y el impulso a las áreas de la investigación, apoyo al registro en el SNI de los investigadores adscritos al departamento, la producción y difusión de investigación.

La Presidenta del Consejo indicó que para la Coordinación de la Licenciatura en Diseño las actividades propuestas por la coordinadora tienen que ver con impartición de cursos y talleres para los alumnos de la licenciatura, la adquisición de material didáctico y herramientas menores para la impartición de las UEA de diseño, apoyo para la participación en las actividades de organismos gremiales como D Integra y Encuadre, apoyo para las prácticas y simulaciones a distancia vinculadas a las pruebas relacionadas con el desarrollo de habilidades técnico-productivas y apoyo al alumnado para que participe en congresos o eventos en general.

La Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, los rubros para cubrir son apoyo a los alumnos para cursos impartidos por educación continua, el curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso, apoyo en la publicación de artículos de alumnos, edición de videos promocionales de la licenciatura y apoyo al alumnado para que participe en congresos o eventos en general.

La Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación comprende los rubros tienen que ver con la impartición de cursos y talleres para los alumnos de la licenciatura, la adquisición de material didáctico para la impartición de las UEA de Ciencias de la Comunicación, apoyo para la participación en actividades de organismos gremiales, apoyo a alumnos para cursos impartidos por educación continua y apoyo al alumnado para que participe en congresos o eventos en general.

Por su parte la MADIC cumplirá diez años en este 2022 y la coordinación contempla el ejercicio de su presupuesto para la elaboración de un libro de los diez años, invitación de un conferenciante para esta celebración, la impartición de un curso de programación para la novena generación de la maestría y la asignación de premios para la convocatoria de los diez años.

Los rubros a ejercer desde la Secretaría Académica, consideran la difusión de la investigación en publicaciones e impresiones, elaboración de material informativo derivado de las funciones sustantivas de la operación en la administración en caso de un regreso a actividades presenciales, apoyo en la habilitación de espacios como pinturas, refacciones y accesorios menores de mobiliario, equipo de administración, educacional, recreativo, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, mantenimiento al equipo audiovisual, bienes informáticos, maquinaria y equipo de la DCCD y mantenimiento al sistema de colección de polvos del Laboratorio de Apoyo a la Docencia y lo concerniente a la gestión para el correcto funcionamiento de las actividades de las áreas de la división y de la Secretaría Académica.

En la Dirección, el presupuesto se tiene contemplado para apoyo a seminarios de discusión académica de la DCCD, el programa permanente de formación docente para la formación y actualización del personal académico, el seminario de docencia que se prevé como un proceso dinámico de colaboración y de diálogo al interior de la división, la adquisición de software para los servidores solicitados en 2021, pago de las suscripciones anuales de D Integra y Encuadre, entre otras, pago de conferenciantes invitados por la impartición de cursos o módulos de los diplomados organizados, mobiliario y artículos que se requieren para completar el diseño de la escenografía del estudio de televisión y un apoyo para los eventos organizados por la división.

La dirección no contempla el rubro de apoyo a gastos de viajes o viáticos ya que aún se prevé cierta restricción en términos de movilidad por la pandemia.

De esta forma, la planeación divisional está centrada en el apoyo a los planes y programas académicos y principalmente actividades centradas en la docencia y en los procesos de enseñanza-aprendizaje para las modalidades presencial, semipresencial y remota que se prevé puedan coexistir durante todo el año de 2022.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.24.17.21**

Aprobación del **anteproyecto de presupuesto** correspondiente al año 2022 de la **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**.

31

**20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un alcance al proyecto de investigación “Las formas de lo documental en el ámbito tecnológico. Prácticas sociales de producción y experimentación audiovisual en México, 2019/21”.**

El Dr. Vicente Castellanos Cerda, responsable del proyecto de investigación, solicitó mediante oficio dar de baja al Dr. Diego Méndez Granados como integrante del proyecto “Las formas de lo documental en el ámbito tecnológico. Prácticas sociales de producción y experimentación audiovisual en México, 2019/21”, pues su interés de investigación concuerda de manera más pertinente con otro grupo de investigación.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.25.17.21**

Aprobación de un **alcance al proyecto de investigación “Las formas de lo documental en el ámbito tecnológico. Prácticas sociales de producción y experimentación audiovisual en México, 2019/21”**, consistente en:

Dar de **baja al Dr. Diego Carlos Méndez Granados** como **participante** de dicho proyecto.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **19:06** horas del día viernes 15 de octubre de 2021, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 17.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dra. Gloria A. Martínez De la Peña**  
Presidenta

**Mtra. Silvia Gabriela García Martínez**  
Secretaria